

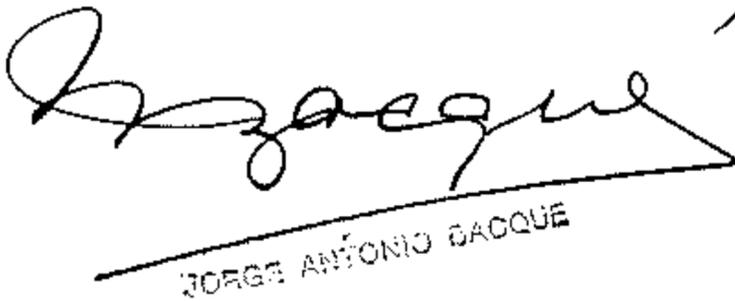
*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires 26 de septiembre de 1989.-

Acéptase -con efectos a partir del 21 de septiembre de 1989 la renuncia presentada por el auxiliar superior -personal de servicio- de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, señor Aquiles Ortiz en los términos de los decretos 8820/62 y 9202/62 y de las leyes 22.955 y 23.682, hasta tanto la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado y Servicios Públicos comunique el otorgamiento del beneficio.-Hágase saber a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
ENRIQUE SANTIAGO LETONACCHI

  
JORGE ANTONIO BACQUE

  
AUGUSTO CESAR DELLUSCIO  
  
CARLOS S. FLYT